



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** GRADO EN DERECHO
- **Módulo/Materia:** DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 2º semestre
- **Carácter:** OPTATIVA
- **Profesorado:**
 - ANGEL RUIZ DE APODACA ESPINOSA. Catedrático de Derecho administrativo.
 - ELADIO LLORENTE RAMOS. Letrado. OREKAN. Gestión Ambiental de Navarra
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** Viernes de 12 a 13.30 horas. Aula 06.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a las asignaturas Optativas son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición



Universidad de Navarra

de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CEE4 - Conocer los principios teóricos generales de diversas áreas de especialización jurídica tanto en el ámbito de Derecho público como del Derecho privado.

Los objetivos concretos de esta asignatura son los siguientes:

- **Dotar a los alumnos de formación jurídica en el ámbito de las técnicas de intervención administrativa en la protección del medio ambiente y del Derecho ambiental sectorial** tal y como se detalla en el programa de la asignatura.
- Partiendo del conocimiento básico de esta rama del Derecho la presente asignatura trata de **dotar al alumno de los conocimientos jurídicos propios en la protección de cada uno de los sectores que integran el medio ambiente.**

PROGRAMA

- Lección 1ª. EL MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO
- Lección 2ª IDEAS QUE FUNDAMENTAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- Lección 3ª SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA
- Lección 4ª EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- Lección 5ª PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN
- Lección 6ª AGUAS CONTINENTALES
- Lección 7ª ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRE
- Lección 8ª RESIDUOS y SUELOS CONTAMINADOS
- Lección 9ª CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
- Lección 10ª CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horario:

Las clases tendrán lugar en el Segundo Cuatrimestre.

El horario será los viernes de 12.00 a 13.30 horas . Las clases serán teóricas y participativas.

Lugar: **Aula 06.**

Se recomienda encarecidamente la asistencia a clase.



Universidad de Navarra

Distribución del tiempo de dedicación del alumno:

2 horas semanales de clase, total **30 horas de clase**.

Estudio personal del alumno: 35 horas.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen será en mayo al final del primer cuatrimestre

La asignatura será evaluada por cada uno de los profesores y con cada una de las evaluaciones se conformará la nota conjunta de cada alumno.

La nota final vendrá determinada por

- la calificación obtenida en el examen (70%)
- la asistencia, participación en clase y, en su caso, la elaboración de las prácticas que se planteen por los profesores (30%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo mediante la realización de un examen escrito en relación con los contenidos de cada uno de los temas de la asignatura

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. ANGEL RUIZ DE APODACA ESPINOSA (aruiz@unav.es)

- Despacho 2760 Edificio Ismael Sánchez-Bella. Planta 2ª
- Horario de tutoría: Miércoles de 12 a 14 horas.

D. ELADIO LLORENTE RAMOS. (en clase)

BIBLIOGRAFÍA

Los materiales de la asignatura serán suministrados en clase a través de presentaciones en power point, materiales en ADI, y apuntes de clase.

No obstante, se añaden los siguientes manuales de referencia:

ESTEVE PARDO, José "*Derecho del Medio Ambiente*", Marcial Pons. [Localízalo en la Biblioteca](#)

LOZANO CUTANDA, Blanca "*Derecho ambiental y climático*", Dykinson. [Localízalo el libro en la biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

SANTAMARÍA ARINAS, R.J. Curso de Derecho ambiental general, IVAP, Oñati, 2019. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2019\)](#)

Recursos para los alumnos. <https://biblioguias.unav.edu/tfgderecho> (Bases de datos, legislación y jurisprudencia).